



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0413. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adherirse al manifiesto rubricado por los Gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11229

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

10L/PE-4582. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han incorporado cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública promovida por el Gobierno de La Rioja desde abril de 2021 hasta la fecha de respuesta a esta pregunta y en qué pliegos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11231

10L/PE-4631. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas de las que conforman la legión de asesores y personal de confianza de la Oficina de la Presidenta del Gobierno son del municipio de Herce.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

10L/PE-4658. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa que se ha encargado de la impresión del dossier "1.000 días de Gobierno".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

10L/PE-4659. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ejemplares se han encargado del dossier "1.000 días de Gobierno".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

10L/PE-4660. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste que ha tenido el dossier "1.000 días de Gobierno".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

[10L/PE-4661](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a quién preside la Comisión de Coordinación preparatoria de los asuntos que van al Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

[10L/PE-4662](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si asiste personal eventual a la Comisión de Coordinación preparatoria de los asuntos que van al Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

[10L/PE-4663](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si asiste personal de la Oficina de la Presidenta a la Comisión de Coordinación preparatoria de los asuntos que van al Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11232

[10L/PE-4664](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha participado algún miembro del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 como administrador o cargo análogo de alguna sociedad pública.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11233

[10L/PE-4665](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha participado algún miembro del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 como responsable de alguna sociedad pública.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11233

[10L/PE-4666](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha participado algún miembro del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 como administrador o cargo análogo de alguna sociedad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11233

[10L/PE-4667](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado alguna de las personas integrantes del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 algún acto en el tráfico jurídico mercantil ajeno al Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11233

[10L/PE-4668](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si todo el personal eventual al servicio del Gobierno de La Rioja tiene dedicación exclusiva a su tarea en el Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11233

[10L/PE-4681](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para

la estabilización del profesorado en el ámbito rural.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11233

[10L/PE-4682](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las novedades concretas que incorpora la Ley de Juventud que está tramitando el Parlamento respecto a la ley actualmente vigente.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11234

[10L/PE-4683](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si el servicio de ventanilla única de emancipación juvenil en el Instituto Riojano de la Juventud se adjudicó en la pasada legislatura.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11234

[10L/PE-4699](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si invitó el Gobierno a los actos institucionales del Día de La Rioja a los portavoces municipales de los grupos de oposición en cada ayuntamiento riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11234

[10L/PE-4700](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio con el que realizó el Gobierno de La Rioja las invitaciones a los actos institucionales del Día de La Rioja del 9 de junio de 2022.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11235

[10L/PE-4719](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sanciones se impusieron en La Rioja en el primer estado de alarma de 14 de marzo de 2020 y en el segundo estado de alarma del 25 de octubre de 2020.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 11235

[10L/PE-4720](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sanciones impuestas en el primer y segundo estado de alarma se han devuelto de oficio.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 11235

[10L/PE-4721](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sanciones impuestas en el primer y segundo estado de alarma están reclamadas.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 11236

[10L/PE-4723](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo estará en funcionamiento el Servicio de Urgencias Sociales autonómico.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 11236

10L/PE-4724. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos desfibriladores y en qué municipios riojanos se han instalado a raíz de la iniciativa 10L/PRDG-0341.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 11236

10L/PE-4725. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se pondrá en marcha el "bono cultural joven para menores de edad", aprobado mediante la iniciativa 10L/PRDG-0306.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 11237

10L/PE-4726. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se pondrá en marcha el "programa integral de acceso a la cultura mediante ayudas y descuentos para personas desempleadas y con rentas bajas", aprobado mediante la iniciativa 10L/PRDG-0304.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 11237

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-1485. Solicitud de información relativa al currículum completo de la directora de publicidad del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11237

10L/SIDI-1486. Solicitud de información relativa al currículum completo del responsable de imagen del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11238

10L/SIDI-1526. Solicitud de información relativa a relación de altos cargos, personal eventual y dirigentes del sector público que han realizado programas de formación desde octubre de 2019, con indicación de la entidad de impartición de dicha formación, así como el coste de cada programa formativo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11238

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

10L/SEIC-0119. Comparecencia del consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para que informe sobre el Servicio de Teleasistencia del Sistema Riojano.

Catalina Bastida de Miguel, Alberto Bretón Rodríguez y Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 11238

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de julio de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0413 - 1024606. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adherirse al manifiesto rubricado por los gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de junio se celebró una nueva reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en la que, nuevamente, ningún punto del orden del día abordaba el gran problema que afronta la sanidad pública en estos momentos: el grave déficit de médicos/as especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria que padece nuestra Atención Primaria.

Como quedó demostrado en el turno de ruegos y preguntas y en las conversaciones que mantuvieron antes y después de la reunión los responsables sanitarios de gobiernos de distintos puntos geográficos del Estado y de distintos colores políticos, este problema se está manifestando con prácticamente idénticas circunstancias en todos los servicios de salud autonómicos.

Se trata, por tanto, de una situación crítica a nivel del Estado y que requiere, en consecuencia, medidas de ámbito estatal que permitan superar conjuntamente esta situación. No en vano, el "Informe Oferta-Necesidad de Especialistas Médicos 2021-2035", presentado por el propio Ministerio en el último Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, identifica la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria como "la especialidad con peores pronósticos de déficit".

Ante esta perspectiva, el Estado español necesita adoptar medidas de choque de forma urgente que complementen el Plan de Acción de Atención Primaria 2022-2023, adoptado por parte del CISNS el pasado diciembre.

Es justo reconocer que nuestro Gobierno autonómico está participando activamente en el desarrollo de ese plan de acción, en el que se contemplan medidas que van en el camino correcto para la reforma a medio y largo plazo de nuestro modelo de Atención Primaria, pero que siguen sin resolver nuestro problema más acuciante: la falta de médicos especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria disponibles para contratación. Además, si nuestro Gobierno no es capaz de resolver esta situación, la viabilidad de la implantación de reformas a medio plazo quedará comprometida, pues la sobrecarga asistencial, la fatiga

crónica, la falta de tiempo por consulta y la desmotivación consecuente que genera impedirán impulsar cualquier iniciativa del Plan de Acción.

Es por eso que, desde la máxima lealtad –pero también con absoluta firmeza– con el Gobierno autonómico y la Consejería y con el objetivo de construir juntos soluciones para el Estado español, desde el Partido Popular queremos trasladar una propuesta de seis medidas urgentes competencia del Ministerio que, de tomarse, podrían contribuir a empezar a resolver la situación que atraviesa nuestra Atención Primaria.

Desde el Partido Popular creemos que estas propuestas pueden servir como base para un gran acuerdo nacional de medidas de choque para afrontar un problema que está afectando en estos momentos a profesionales y pacientes de todo el Estado español.

El futuro del Sistema Nacional de Salud no se puede permitir que no se actúe con la máxima diligencia en un asunto de tan capital importancia. No hay ahora mismo en la sanidad española un problema más urgente ni una necesidad más acuciante.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Adherirse al manifiesto rubricado por los gobiernos del País Vasco y Galicia para la reforma urgente de Atención Primaria.

2. Instar al Gobierno de la nación a sumarse al conjunto de medidas anunciadas en este acuerdo, que constituyen un plan de propuestas y acciones encaminadas a dar una salida urgente que evite el deterioro creciente del servicio sanitario público en toda España, y también en nuestra comunidad, así como adoptar el compromiso de sacar adelante con el máximo consenso las medidas de competencia estatal que tienen la llave para solucionar esta situación y que consisten en:

a) Garantizar que el sistema de elección de plazas MIR no deje plazas desiertas, como ha ocurrido este año con doscientas plazas en todo el Estado. Ante las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos, es necesario arbitrar soluciones excepcionales que faciliten que se cubran todas las plazas ofertadas.

En caso de no volver a un sistema presencial, el proceso telemático debe realizarse con la máxima transparencia, garantizando el conocimiento en tiempo real de las plazas disponibles en cada momento por parte de los aspirantes. Este cambio debería ser efectivo para la próxima convocatoria MIR.

Además, se debería facilitar que la orden que regula la FSE permita que no queden sin cubrir tampoco aquellas plazas que, siendo adjudicadas, finalmente sus adjudicatarios/as no tomen posesión de las mismas, renunciando antes de la firma del contrato.

b) No seguir dando validez a un sistema formativo que genera un desplazamiento creciente a otros escenarios asistenciales que aún no han sido resueltos. Esto genera un empeoramiento de déficit crónico de especialistas en Medicina de Familia y Comunitaria que agranda la problemática que suponen las jubilaciones en este ámbito. Nos referimos en este punto a la necesidad de que se cree en España la Especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias. Se debe proceder cuanto antes a la creación con tramitación preferente de esta nueva especialidad, tal y como se ha hecho hace pocos meses con la de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, a poder ser antes de que se realice el próximo examen MIR.

c) Ampliar, por vía de urgencia, el número de plazas de formación médica especializada en Medicina de Familia y Comunitaria para poder afrontar el relevo generacional y las perspectivas de déficit sobre las que alerta el propio informe del Ministerio.

Para poder llevarlo a cabo, se necesita un sistema de acreditación de unidades docentes más flexible y más ágil. Por eso es necesaria también la aprobación, antes de la siguiente convocatoria MIR, de la revisión de la normativa de requisitos de acreditación de unidades docentes en la especialidad de Medicina

de Familia que, entre otras medidas, mantenga abierta la convocatoria para que la acreditación esté abierta permanentemente.

d) Una vez ese sistema de acreditación y el programa formativo de la especialidad estén reformados y permitan acreditar un mayor número de plazas, es necesario hacerlo a través de una convocatoria de plazas MIR extraordinaria en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

El Gobierno de España y los gobiernos autonómicos, incluido el nuestro, deben acordar un plan extraordinario de formación para acometer un importante incremento de las plazas formativas de esta especialidad en las convocatorias MIR de los próximos años que corrija la situación de déficit a la que nos llevan las previsiones de jubilación. Se estima la necesidad de ampliación urgente de un orden de mil plazas formativas anuales de Medicina Familiar y Comunitaria en toda España.

e) Desarrollar obligatoriamente los instrumentos que permitan que el Sistema Nacional de Salud planifique en el futuro con más rigor su oferta formativa.

Dado que el sistema MIR es un instrumento de cobertura estatal en el que se forman especialistas en las distintas comunidades autónomas para todo el Sistema Nacional de Salud, es fundamental la creación definitiva de un Registro Estatal de Profesionales Sanitarios que pueda orientar las necesidades de formación de especialistas para prevenir la aparición de déficits de profesionales de determinadas especialidades.

f) Fomentar e implementar, a través del Plan de Acción Estatal, todas las medidas posibles que faciliten el desarrollo competencial del médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, dotándole de tiempo y espacio para recobrar su rol como eje vertebrador de la mejor atención integral de los ciudadanos.

Logroño, 6 de julio de 2022. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de julio de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-4582 - 1023160. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han incorporado cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública promovida por el Gobierno de La Rioja desde abril de 2021 hasta la fecha de respuesta a esta pregunta y en qué pliegos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en los pliegos de condiciones de contratación pública, se incluyen cláusulas sociales adaptadas a la naturaleza del contrato. Todos los pliegos de contratación son objeto de publicación y pueden ser, por tanto, consultados por la solicitante.

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4631 - 1023367. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas de las que conforman la legión de asesores y personal de confianza de la Oficina de la Presidenta del Gobierno son del municipio de Herce.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja selecciona a su personal de confianza teniendo en cuenta su valía personal y su capacitación profesional y no su procedencia geográfica, por lo que dicho dato no consta.

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4658 - 1023509. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa que se ha encargado de la impresión del dossier "1.000 días de Gobierno".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4659 - 1023510. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos ejemplares se han encargado del dossier "1.000 días de Gobierno".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4660 - 1023511. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste que ha tenido el dossier "1.000 días de Gobierno".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se han encargado 50 ejemplares, con un coste de 574,17 euros a Beeprint Soluciones Gráficas.

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4661 - 1023512. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién preside la Comisión de Coordinación preparatoria de los asuntos que van al Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4662 - 1023513. Pregunta con respuesta escrita relativa a si asiste personal eventual a la Comisión de Coordinación preparatoria de los asuntos que van al Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4663 - 1023514. Pregunta con respuesta escrita relativa a si asiste personal de la Oficina de la Presidenta a la Comisión de Coordinación preparatoria de los asuntos que van al Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se procede

conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno publicado en el siguiente enlace <https://web.larioja.org/consejo-de-gobierno/mas-sobre-el-consejo-de-gobierno>

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4664 - 1023515. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha participado algún miembro del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 como administrador o cargo análogo de alguna sociedad pública.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4665 - 1023516. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha participado algún miembro del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 como responsable de alguna sociedad pública.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4666 - 1023517. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha participado algún miembro del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 como administrador o cargo análogo de alguna sociedad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4667 - 1023518. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado alguna de las personas integrantes del Catálogo de personal eventual desde octubre de 2019 algún acto en el tráfico jurídico mercantil ajeno al Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4668 - 1023519. Pregunta con respuesta escrita relativa a si todo el personal eventual al servicio del Gobierno de La Rioja tiene dedicación exclusiva a su tarea en el Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cinco preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que todo el personal eventual cumple con el Código Ético de buen gobierno y con la ley.

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4681 - 1023544. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para la estabilización del profesorado en el ámbito rural.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha realizado un borrador de anteproyecto de orden por el que se modificará la Orden 3/2016, de 31 de marzo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la provisión, en régimen de interinidad, de puestos docentes no universitarios. Dicho borrador ya ha sido presentado a los sindicatos en Mesa Sectorial y está pendiente de su aprobación.

Posteriormente se ampliará para regular medidas que afecten a los funcionarios de carrera.

Logroño, 4 de julio de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-4682 - 1023545. Pregunta con respuesta escrita relativa a las novedades concretas que incorpora la Ley de Juventud que está tramitando el Parlamento respecto a la ley actualmente vigente.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, se adapta a las notables transformaciones sociológicas, económicas y culturales actuales; regula en profundidad la formación no formal juvenil, orientada no solo al ocio y tiempo libre, que también, sino ampliando el objetivo principal a la capacitación de las personas jóvenes en diferentes áreas y contenidos, favoreciendo la adquisición de habilidades blandas y recursos para su empoderamiento personal y profesional; regula, por primera vez en la Comunidad Autónoma de La Rioja, el régimen de inspección y sanción en materia de juventud; amplía sensiblemente los márgenes de edad, 12 a 30 años, adaptándose así a la nueva realidad de cambio social desde la edad de los 12 años y con la posibilidad de ampliar hasta los 35 años en algunas políticas concretas; recoge expresamente el voluntariado como una forma de participación juvenil, trayéndolo de manera clara al mundo de las políticas de juventud; garantiza el desarrollo de la Agenda 2030 en referencia al ámbito de la juventud y pretende dar respuesta a lo evidenciado en las sucesivas crisis de 2008 y la incidencia de la pandemia COVID-19, que la emancipación de las personas jóvenes cada vez se dilata más en el tiempo.

Logroño, 4 de julio de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-4683 - 1023546. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el servicio de ventanilla única de emancipación juvenil en el Instituto Riojano de la Juventud se adjudicó en la pasada legislatura.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la anterior adjudicación se firmó el 20 de agosto de 2019.

El contrato actual se ha adjudicado en 2021 e iniciado el contrato el 16 de octubre de 2021. En referencia al anterior contrato al que hace referencia la iniciativa, se inició el 1 de septiembre de 2019 ya con nuevo gobierno y abierta la nueva legislatura.

Logroño, 4 de julio de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-4699 - 1023618. Pregunta con respuesta escrita relativa a si invitó el Gobierno a los actos institucionales del Día de La Rioja a los portavoces municipales de los grupos de oposición en cada ayuntamiento riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4700 - 1023619. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio con el que realizó el Gobierno de La Rioja las invitaciones a los actos institucionales del Día de La Rioja del 9 de junio de 2022.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que con motivo de la celebración del Día de La Rioja se invitó a diferentes autoridades políticas, militares, eclesiásticas, etc., de la región, además de a aquellos colectivos relevantes en la sociedad riojana. También se cursó invitación a los alcaldes de todos los municipios de La Rioja, medallas de años anteriores y a aquellas personas que solicitaron invitación.

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-4719 - 1023703. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sanciones se impusieron en La Rioja en el primer estado de alarma de 14 de marzo de 2020 y en el segundo estado de alarma del 25 de octubre de 2020.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la competencia para la instrucción, resolución y ejecución de las sanciones administrativas del primer estado de alarma estuvo atribuida legalmente a la Administración general del Estado, en atención a lo prevenido en el artículo 4 del Real Decreto 463/2020. No obstante lo anterior y ante los pronunciamientos de la jurisdicción contencioso-administrativa, que entendió que las conductas debían subsumirse como infracciones de la legislación sanitaria y, por tanto, perseguibles por el Gobierno de La Rioja como autoridad sanitaria en abril de 2021, la Delegación de Gobierno remitió para su tramitación 5.869 propuestas de sanción que no habían sido incoadas y que han sido instruidas y resueltas por la Comunidad Autónoma como infracciones de la normativa sanitaria.

Desde el levantamiento del primer estado de alarma, el 21 de junio de 2020, fecha a partir de la cual el Gobierno de La Rioja asumió la adopción de las medidas sanitarias para controlar la pandemia, se han incoado 25.260 expedientes sancionadores.

Logroño, 6 de julio de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4720 - 1023704. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sanciones impuestas en el primer y segundo estado de alarma se han devuelto de oficio.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todas las sanciones impuestas durante el primer estado de alarma por las delegaciones del Gobierno al amparo de la Ley de Seguridad Ciudadana fueron declaradas nulas, por impacto de la STC 148/2021, de 14 de julio, y de los pronunciamientos de la jurisdicción contencioso-administrativa, que entendió que las conductas debían subsumirse como infracciones de la legislación sanitaria y, por tanto, ser perseguibles por los gobiernos autonómicos como autoridad sanitaria.

En este sentido, las sanciones impuestas por el Gobierno de La Rioja como infracciones de la normativa sanitaria no están afectadas, en su gran mayoría, por la STC 183/2021, de 27 de octubre, con lo que no procede arbitrar un procedimiento de devolución de oficio, sin perjuicio de la plena observancia de dicho pronunciamiento, lo que ha llevado al archivo y estimación en vía administrativa de los expedientes sancionadores impuestos como consecuencia de limitaciones declaradas de forma sobrevenida y por motivos formales como inconstitucionales. Significar en este sentido que las infracciones más habituales, relacionadas con la obligatoriedad del uso de la mascarilla, han sido sancionadas con el mínimo importe previsto (100 euros, susceptible de una reducción del 40%) y no están afectadas por la declaración de inconstitucionalidad.

Logroño, 6 de julio de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4721 - 1023705. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sanciones impuestas en el primer y segundo estado de alarma están reclamadas.

Gregorio Jesús Pérez Ligero – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la competencia para la instrucción, resolución y ejecución de las sanciones administrativas del primer estado de alarma estuvo atribuida legalmente a la Administración general del Estado, en atención a lo prevenido en el artículo 4 del Real Decreto 463/2020.

A fecha 4 de julio de 2022, en vía administrativa, competencia del Gobierno de La Rioja, el 90,90% de los expedientes sancionadores incoados están resueltos, a saber, 22.961 expedientes.

Según los datos obrantes a la Dirección General de Justicia e Interior como autoridad delegada, se han presentado un total de 296 recursos extraordinarios de revisión o reclamaciones para obtener la devolución de sanciones firmes en vía administrativa, es decir, solo respecto de un 1,29% de los expedientes resueltos en vía administrativa se ha formulado reclamación. Además, a fecha 4 de julio de 2022, se han recurrido 15 expedientes en vía contencioso-administrativa, un 0,065% del total.

Logroño, 6 de julio de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4723 - 1023707. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo estará en funcionamiento el Servicio de Urgencias Sociales autonómico.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Programa de Atención Social Urgente en la Comunidad Autónoma de La Rioja está en funcionamiento desde el 1 de julio del presente año.

Logroño, 1 de julio de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4724 - 1023708. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos desfibriladores y en qué municipios riojanos se han instalado a raíz de la iniciativa 10L/PRDG-0341.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se [adjunta la documentación solicitada](#).

Logroño, 5 de julio de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PE-4725 - 1023709. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se pondrá en marcha el "bono cultural joven para menores de edad", aprobado mediante la iniciativa 10L/PRDG-0306.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se ha aprobado el decreto del bono cultural para jóvenes de 18 años por parte del Gobierno central. En nuestra comunidad autónoma estamos pendientes de conocer procedimiento y fechas de puesta en marcha.

Desde el carné joven se lanzan descuentos y propuestas culturales para crear un acercamiento a la cultura.

Logroño, 4 de julio de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-4726 - 1023710. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se pondrá en marcha el "programa integral de acceso a la cultura mediante ayudas y descuentos para personas desempleadas y con rentas bajas", aprobado mediante la iniciativa 10L/PRDG-0304.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible, según disponibilidad presupuestaria, y trabajando conjuntamente entre direcciones de Cultura y Servicios Sociales para concretar acciones.

Logroño, 4 de julio de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de julio de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1485 - 1022199. Solicitud de información relativa al currículum completo de la directora de

publicidad del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1486 - 1022200. Solicitud de información relativa al currículum completo del responsable de imagen del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1526 - 1022551. Solicitud de información relativa a relación de altos cargos, personal eventual y dirigentes del sector público que han realizado programas de formación desde octubre de 2019, con indicación de la entidad de impartición de dicha formación, así como el coste de cada programa formativo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2022, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de julio de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SEIC-0119 - 1024437. Comparecencia del consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para que informe sobre el Servicio de Teleasistencia del Sistema Riojano.

Catalina Bastida de Miguel, Alberto Bretón Rodríguez y Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 41 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia, ante la comisión correspondiente, del consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para que informe sobre el Servicio de Teleasistencia del Sistema Riojano.

De conformidad con el artículo 153 del Reglamento, este grupo solicita que sea aprobada la comparecencia por la Mesa y la Junta de Portavoces.

Logroño, 24 de junio de 2022. Los diputados del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel, Alberto Bretón Rodríguez y Alberto Olarte Arce.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40